

ACTA DE LA COMISION ASESORA N° 63

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 25 de Marzo del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: por la Subsecretaría de Planeamiento Urbano, Arq. María PONCE; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sra. Directora General de la Unidad Ejecutora de Agua y Cloaca, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Subdirector de Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Cristina del CAMPO y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución N° 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/10 al 08/05/10, será responsabilidad de los Municipio de San Martín asumir la Coordinación y al Municipio de San Fernando la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo GULLER, y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada

norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 25.03.10

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
3. Presentación a cargo de de A.PLA del estado de avance en la Investigación Social en desarrollo.
4. Revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.
5. Informe de la reunión realizada en el Municipio de Almirante Brown, de acuerdo a lo acordado en el seno del Cuerpo.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: El Secretario de Actas, comunica que se encuentra presente en la reunión el Lic. Carlos F. Coto quien tiene a su cargo las tareas de Investigación Social, encarada por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales con el fin de conocer las “Demanda de servicios – Ejecución de planes y Conocimiento de la Agencia de Planificación” por parte de los usuarios en zonas de expansión a fin de dar cumplimiento al Art. 27 inciso K del Marco Regulatorio, por tal motivo se acuerda entre los presentes comenzar la reunión por éste punto.

A)3. El Lic. Carlos F. Coto comenzó su presentación con la lectura de un primer borrador del instrumento de recolección de datos confeccionado a tal fin ante los miembros de ésta Comisión y explicó el avance producido en referencia a la investigación social, (el mismo fue distribuido en copia para cada uno de los presentes). Finalizada la exposición el Lic. Coto quedó a disposición de los presentes para que se le plantearan las dudas e inquietudes que

creyeran pertinentes. Luego de analizar y debatir algunas premisas entre los asistentes, el Lic. Walter MENDEZ pidió la palabra para solicitar a los representantes que agilicen en sus municipios la designación del personal que será capacitado para realizar las encuestas. El Lic. Carlos F. Coto, saluda y se retira.

Seguidamente hacen su ingreso a la presente reunión representantes de AySA, convocados por el Gerente General de la A.PLA a solicitud de algunos miembros de la Comisión para explicar lo relacionado al Presupuesto 2010 de dicha Concesionaria. Se acuerda continuar con este tema para luego proseguir con el Orden del Día estipulado. Se invita al Dr. Mario PEREZ LATORRE, quien procedió a informar la situación en forma detallada indicando que: AySA elevó su presupuesto de gastos para el año 2010 a mediados del año próximo pasado, de los cuales se aprobaron partidas presupuestaria para operaciones corrientes, las que resultan insuficientes para atender los gastos del ejercicio y agregó que se ha solicitado la aprobación de partidas adicionales para este fin. Indicó asimismo que no sólo es importante contar con los créditos presupuestarios suficientes, sino que también es imprescindible contar con las transferencias financieras correspondientes, ya que AySA no tiene caja excedente para cubrir los faltantes de fondos, es por ello, añadió que también se elaboró una proyección de necesidades de caja, compatible con aquella proyección de gastos, y su esquema de contratación y pagos. Expresó que en razón de las menores transferencias aprobadas, se solicitaron la aprobación de mayores fondos, para posibilitar el cumplimiento de las inversiones proyectadas. Informó que se están negociando estos temas, aguardando su resolución.

Antes de retirarse el Dr. Mario PEREZ LATORRE responde a preguntas e inquietudes concretas de los Miembros presentes, quienes manifiestan su preocupación por el futuro del Plan Director aprobado.

Seguidamente se continuó la reunión tal como establece el Orden del Día:

A)1. Se da lectura del Acta de la reunión anterior, se aprueba, y se procede a su rúbrica por parte de los presentes.

A)2. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza su informe comentando que se completó la ronda de reuniones por el tema de los Servicios Desvinculados y que el día 06 de abril próximo se reunirá la Comisión en su totalidad para definir el tema.

A)4 Con relación a la Revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, el Ing. Edgar Waldo AGUIRRE informa que la subcomisión creada para tal fin no se ha reunido por razones de agenda, por lo tanto se posterga para la primera semana del mes de abril.

A)5 El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE informa que el día 22 de marzo, se ha realizado una reunión conjunta en la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio Almirante Brown en donde asistieron representantes de la A.PLA, de la Comisión Asesora y del Municipio, respectivamente. En la misma se trató el tema referente a la aprobación de los trámites relacionados a las Evaluaciones de Impacto Ambiental (E.I.A.) que realizan los municipios para la iniciación de las obras. El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE informó que puntualmente se analizó una nota que recibiera ésta Comisión a través del Gerente General de la A.PLA proveniente de la Dirección General de Hidráulica y Saneamiento de la Provincia de Buenos Aires relacionado a una solicitud efectuada por AySA referida al cumplimiento del Art. 121 de la Ley Nacional Nº 26.221 el cual refiere a los E.I.A., que señala “serán presentados ante las autoridades locales correspondientes a los efectos de su evaluación y posterior aprobación...”. A tal efecto, dicha Dirección General ha expresado a AySA que en el marco de la Ley Provincial Nº 11.723 de Medio Ambiente – Anexo II, este tipo de obras no están incluidas entre las que están sometidas al proceso de evaluación municipal, no obstante ello, AySA solicita que dicho Municipio cumplimente lo requerido. Expresó que en dicha reunión se analizaron las leyes nacionales y provinciales mencionadas y se acordó que el Municipio remita a ésta Comisión una nota mencionando cada caso en particular para su tratamiento, teniendo en cuenta que con ellos persigue mejorar la calidad de vida de la población. Que en el tendido de las redes secundarias siempre habrá un “impacto ambiental” (apertura de veredas y calles, ruidos generados por los equipos mecánicos empleados, etc.) pero que en todos los casos tal “impacto” es puntual y temporario y el medio ambiente retorna a su condición primitiva. Enfatizo que con dichas obras se mejoraba substancialmente la calidad de vida de los habitantes de la zona en cuestión, objetivo básico y vital perseguido con dichos emprendimientos.

C)1. El Ing. Alberto BRESCIANO informó haber participado de una reunión con funcionarios del Plan Federal de Vivienda donde se mencionó que en los planes de vivienda en ejecución no se contempla la compra de los terrenos, por tal motivo los municipios deberán hacerse cargo de los mismos y recomienda a los presentes que cada municipio tome las debidas precauciones en la elección de los terrenos a asignar.

Seguidamente el Ing. Alberto BRESCIANO comunicó que ha participado en el Consejo Municipal de ACUMAR, que dicha reunión se realizó en un ambiente de cordialidad tendiendo a realizar en forma coordinada, las tareas requeridas.

El Señor Víctor OLMEDO volvió al tema del Presupuesto para proponer de qué manera el municipio al cual representa puede ayudar a dar cumplimiento con los compromisos asumidos, quedando así planteada la propuesta.

El Señor Herminio BAYON exteriorizó su preocupación por el presupuesto asignado por el P.E.N., solicitando a los presentes trasladar esta inquietud a sus respectivos Intendentes.

Asimismo manifestó que sería oportuno remitir una nota a AySA solicitando las obras del Plan Director que no se podrán realizar en el año 2010, y mencionar además en la misma nota la postura de ésta Comisión con relación a la tarifa. Quedaron en analizar ésta propuesta en una próxima reunión.

Siendo las 13.50 horas se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 15 de abril del año 2010 a las 10.30 horas, en sede central de la A.PLA.